



## Comunicado. Acuerdo de colaboración para instalación de desfibriladores en comunidades de propietarios.

8 de agosto de 2023

Estimado/a colegiado/a,

El Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla y la empresa B-Safe (Almas Industries) han firmado un **acuerdo de colaboración para impulsar la instalación de desfibriladores en comunidades de propietarios** ([ver noticia completa](#)). El documento, firmado por el presidente del CAF Málaga, **Manuel Jiménez**, y por el director de la empresa, **Nuño Azcona**, recoge, entre otras cuestiones descuentos en las tarifas de renting y venta de los desfibriladores, tanto para comunidades de propietarios, como para los propios despachos profesionales y que puedan prestar asistencia de urgencia ante una parada cardiorrespiratoria en su entorno cercano.





**Administrador  
Fincas Colegiado**

Ilustre Colegio Territorial  
Administradores de  
Fincas de Málaga y Melilla



Puede descargar las condiciones de colaboración del acuerdo [en este enlace](#) o en el archivo adjunto. Las contrataciones y consultas deben realizarse a Francisco Muñoz por los siguientes medios: [fmunoz@almas-industries.com](mailto:fmunoz@almas-industries.com) – 657 756 923.

Además, puede encontrar información ampliada en el siguiente enlace:  
<https://www.cafmalaga.es/convenios-3/almas-industries/>

**Reciba un cordial saludo.**

**Álvaro López Millán**

**Gerente**

**Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla.**

**Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario**

Este mensaje va exclusivamente dirigido al destinatario indicado, siendo la información contenida en el mismo de carácter restringido o confidencial. Está prohibido el uso directo o indirecto del mismo, no autorizándose su publicación, reproducción, distribución o retransmisión, total o parcial. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos lo ponga en nuestro conocimiento inmediatamente, por esta misma vía. ILTRE. COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MALAGA no es responsable de que terceras personas puedan llegar a conocer el contenido del presente mensaje durante su transmisión. Si el destinatario de este mensaje no consintiera la utilización del correo electrónico, rogamos lo ponga en nuestro conocimiento.

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos, 679/2106/UE y la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico, le comunicamos que ILTRE. COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MALAGA es responsable de los datos personales que puedan contenerse en este email. Este mensaje ha sido enviado conforme a los datos que existen en nuestros ficheros que usted nos facilitó en su día.

Los derechos que se le confieren en virtud de la anterior normativa es: rectificar, acceder, suprimir sus datos, solicitar la portabilidad de los mismos, oponerse al tratamiento y solicitar la limitación de éste, pudiendo ejercerlos a través del email: [dpo@cafmalaga.com](mailto:dpo@cafmalaga.com)

---